



## CONVOCATORIA 2026 DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO

### Tesis defendidas en el curso 2026-27

*(Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad el 29 de octubre de 2024, publicada en el BOUC del 09 de diciembre de 2024).*

En la presente convocatoria podrán participar los doctores que hubiesen leído su tesis desde el 15 de octubre de 2024 al 14 de octubre de 2025 y hubieran obtenido la calificación de Sobresaliente cum Laude.

El baremo acordado por la Junta de Centro para la evaluación de las solicitudes, la composición de la comisión designada para este fin, y los plazos estipulados para su actuación y para posibles reclamaciones se detallan en la página <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-en-geologia-e-ingenieria-geologica/premios-extraordinarios-de-doctorado>.

**Presentación de solicitudes:** del 25 de febrero al 24 de marzo de 2026

**Documentación:** Las solicitudes de Premios Extraordinarios de Doctorado, irán dirigidas al decanato de la Facultad y se presentarán a través de la Sede Electrónica <https://sede.ucm.es/instanciageneral> en formato electrónico.

La relación de documentos que se deberá aportar es la que figura en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-en-geologia-e-ingenieria-geologica/premios-extraordinarios-de-doctorado>.

Madrid, 24 de febrero de 2026